

FORMATO DE SALON SOCIAL

Yo	
dePropietario	Arrendatario del inmueble
tomo en calidad de préstamo el salón comuna	ıl para efectuar el día
el día Por ta	al motivo me comprometo a: 1. Cumplir
estrictamente con el Reglamento de Propied	dad Horizontal 2. Desocupar el salón a mas
tardar si la utilización es en el día 3.	Desocupar el salón a mas tardar si la
utilización es en la noche. 4. Entregar en	recepción sin excepción alguna, la lista de
invitados para poder permitir el ingreso, de	lo contrario no se dejará entrar a nadie a la
unidad residencial. 5. El ruido debe ser mod	erado, no debe sobrepasar el nivel de ruido
legalmente permitido para evitar perturbar a t	ranquilidad de los vecinos. 6. Registrar en la
recepción del conjunto todos los equipos que ingresen con destino al salón comunal. 7.	
Responder por las actuaciones de los invitad	os. 8. En eventos donde la participación sea
de menores de edad deberá haber un adulto re	esponsable, por cada 10 niños o adolescentes
9. La capacidad permitida del salón comuna	es MAXIMO de 60 personas. 10. Acatar de
inmediato las sugerencias de la vigilancia	11. Pagar los daños de los muebles o por
cualquier daño del salón comunal (pintura, pis	o, vidrios, etc.) o que se presentare en zonas
comunes o privadas con ocasión del inadecuado comportamiento de los asistentes. 12.	
Devolver el salón en perfecto estado de aseo. 13. No trasladar la reunión a las zonas	
comunes del edificio 14. El cobro de los \$7	'0.000.oo (Sesenta Mil Pesos M/Cte) por el
préstamo del salón, se debe consignar en la cuenta de ahorros del banco caja social No.	
24060698979 15. Solicitar su alquiler, por la APP del conjunto mínimo con 15 (quince) días	
de anticipación. 16. Dejar \$50.000.oo en efectivo, a manera de depósito para cubrir	
eventuales daños, los cuales serán devueltos	•
caso de presentarse daños, el depósito establecido se entenderá como anticipo para	
cubrirlos. En todo caso los daños, si los hubi	·
Recibir y entregar el salón debidamente inven	·
es un arrendatario, este formato de comprom	· ·
propietario del inmueble. Cualquier incumplim	
administración no devolverá el deposito dejad	•
vetado y no se le volverá a suministrar ningui	
todo lo anteriormente descrito y acepto de	
compromiso que estoy adquiriendo.	amemane que dans casar campilmiente ar
comprehimos que cotoy daquinonde.	
En constancia yo	firmo a los días
de de .	